



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 6 de mayo de 2024

Proceso No. 033-2013-00365

1. Como quiera que la audiencia fijada para el 15 de marzo de 2024 no se celebró por cuanto a la presente titular del despacho le fue concedido permiso sindical, se reprograma para el día 17 de junio de 2024 a las 2:30 p.m.
2. En torno a la solicitud de aclaración allegada, ha de estarse a lo resuelto en esta providencia pues se reprogramó la fecha para la audiencia.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. _33 del 7 de mayo de 2024.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria